



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - SIMULACIÓN
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00441 00
ASUNTO	ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO.

Se aduna al dossier y se pone en conocimiento de la parte demandante el escrito - nota devolutiva- proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - zona sur, a través del cual da respuesta al oficio N°. 832 del 09 de diciembre de 2021; con relación a los FMI 001-872258 y 001-872332; indicando para tal efecto que, el buzón de recepción de oficios sobre medidas se encuentra agotado por disposición de la Instrucción Administrativa N°. 05 del 22 de marzo de 2022 de la Superintendencia de Notariado y Registro; por lo tanto, el diligenciamiento del mismo corre por cuenta, desde ahora, de la parte interesada.

Vale precisar que, al finalizar el escrito, aquella corporación indicó haber registrado la cautela sobre 2 matrículas inmobiliarias, sin embargo, éstas no guardan relación con este proceso.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>054</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>18 de abril de 2022</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9cbe3536c0e44d617e143e34ca45769d93148f483c72c6724a6f2e26daaa2898

Documento generado en 08/04/2022 08:01:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>